



## CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS DEL PERSONAL INSTITUCIONAL

### I.- ANTECEDENTES GENERALES:

Este año el calendario nacional contempla cinco días feriados seguidos para la celebración de las Fiestas Patrias. Esta situación, prácticamente de una semana completa de celebraciones, representa para Carabineros de Chile un gran desafío de entrega de servicios hacia la comunidad, en su rol de policía eminentemente preventiva. Para ello, la institución ha planificado la ejecución de un despliegue operativo de servicios policiales importante en todo el territorio nacional, como también, un despliegue comunicacional a través de una campaña preventiva de seguridad en todos los medios de comunicación y redes sociales y en forma especial, con recomendaciones preventivas dirigidas a conductores, peatones y pasajeros que protagonizan los Accidentes del Tránsito.

Este entorno y fenómeno social que representa fielmente la idiosincrasia nacional no es ajena a la vida pública y privada del Carabinero. Por el contrario, en su rol público, encontrándose de servicio, representa a la ley y debe ejercer el control y fiscalización de conductas desviadas y detención de infractores de ley, razón por la cual, debe ser un ejemplo de comportamiento y actuación. Su vida privada, encontrándose en calidad de franco, no debe estar ajena a la condición anterior y debe cumplir estrictamente su rol de ciudadano común y corriente que debe acatar estrictamente lo que exige y controla estando de servicio.

Esta situación, que en principio parece obvia y simple de cumplir, en ocasiones anteriores no ha sido tan así, ya que, los antecedentes del año pasado nos indican que hubo personal institucional que fue víctima de agresiones y en otros casos, generó y protagonizó situaciones lamentables, tales como: conducir en estado de ebriedad y/o estado de intemperancia alcohólica, uso indebido de armas de fuego, agresiones, riñas, violencia intrafamiliar, desórdenes, etc., razón por la cual, se estima necesario que, los mandos reiteren las instrucciones referidas a la conducta ética y moral que debe observar el personal institucional, especialmente durante estas fiestas patrias.

### II.- EVALUACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS:

Queremos señalar algunos de los **Peligros y Riesgos** más frecuentes presentes en estas actividades, tanto para el Personal de Servicio como en calidad de Franco, como asimismo, indicar las medidas preventivas para controlarlos. Las Fiestas Patrias son sinónimo de jolgorio, algarabía, fondas, viajes, actividades culturales y suculentas comidas con la familia y los amigos. No obstante, lamentablemente muchas veces suceden accidentes de todo tipo: en el tránsito, caseros, intoxicaciones por exceso de comida o bebida, etc. Para evitar cualquier inconveniente que arruine las celebraciones de nuestra independencia nacional, se debe prestar atención a las siguientes precauciones que debe tomar:

- **Agresiones:** Las agresiones con armas de fuego, explosivos, elementos contundentes, cortantes, punzantes, golpes de manos, pies, etc. (maltrato de obra), generados especialmente en el proceso de detención, inmovilización y traslado de detenidos.
- **Accidentes de Tránsito:** Los diversos tipos de accidentes (atropellos, choques, colisiones, volcamientos, etc.), especialmente por procedimientos derivados de persecuciones vehiculares de antisociales, cuyas causas más probables lo constituyen: comisiones de delitos, estados de intemperancia alcohólica, excesos de velocidad, infracciones a la señalética del tránsito, etc.
- **Caídas (a nivel – desnivel)** protagonizadas principalmente por desplazamientos de infantería por terrenos irregulares, subidas y bajadas de escaleras, acceso a vehículos, etc.
- **Intoxicaciones por alimentos y/o Bebidas:** Si bien es normal que se consuman algunas calorías de más durante estas fechas, se debe intentar hacerlo con mesura, para no sufrir consecuencias estomacales. Adquiera comida en locales autorizados, evita los vendedores ambulantes que no cuentan con las medidas sanitarias necesarias. Tenga especial cuidado con los “atragantamientos”, especialmente con carnes u otros alimentos. Se adjunta esquema de la “Maniobra de Heimlich”.

- **Viajes y conducción de vehículos:** Al realizar un viaje por alguna ruta, planifíquelo con anticipación y realice una evaluación mecánica del vehículo antes de partir. Utilice siempre el cinturón de seguridad y respete las normas del tránsito.

- **Juegos y Diversiones:** No utilice hilo curado y/o elevar volantines cerca de tendidos eléctricos. Asimismo, en la participación de juegos criollos típicos (palo encebado- carrera ensacados-etc.) no lo haga en estado de intemperancia alcohólica y/o en condiciones físicas deficientes (sueño-cansancio-fatiga).

- **Robos:** Manténgase alerta y chequee previamente su llegada o salida del domicilio, especialmente al abordar o descender del vehículo. Porte su arma de fuego. Cambie sus rutinas.

### III. MEDIDAS PREVENTIVAS BÁSICAS:

- Actuar siempre al menos en pareja o trío. Evite el forcejeo y la resistencia a la detención.
- No beba alcohol si va a conducir y con moderación en actividades sociales estando Franco.
- Regule la ingesta de comidas, especialmente de carnes que producen atragantamientos.
- Respete siempre las normas del tránsito, especialmente la velocidad.
- Cuide y resguarde el armamento. No juegue ni haga ostentación de él.
- Mantenga siempre comunicación con la Unidad, Cenco, Familia y entorno social.

### IV.- MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE CONTROL OPERACIONAL:

Por lo anteriormente señalado, se reitera a todo el Personal Institucional a tener presente la existencia de estos Peligros y Riesgos ya sea encontrándose de Servicio o en calidad de Franco, para que, adopten las medidas de seguridad pertinentes y no sean protagonistas de algunos de estos incidentes. El ejercicio del mando en nuestros reglamentos, código de ética y en nuestra doctrina institucional, exigen que, el Superior “**debe velar siempre por la seguridad laboral física y psíquica de sus subalternos**”

### V.- CONCLUSIÓN:

En estas Fiestas Patrias, hacemos un llamado a todo el personal institucional, en el plano interno institucional que es el ámbito de gestión de la Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional que, celebre estas Fiestas Patrias en forma **prudente, sobria, austera y responsable**.

## En caso de atragantamiento seguir las siguientes recomendaciones Maniobra de Heimlich



Colóquese de pie o de rodillas detrás del paciente inconsciente. Pásele un brazo alrededor de la cintura de manera que el puño quede entre las costillas y el ombligo, con el pulgar dirigido hacia adentro y en contacto directo con el abdomen.

Coloque la otra mano sobre la primera.

Utilice la mano de fuera para ejercer una fuerza lo mayor posible hacia adentro y hacia arriba con el fin de expulsar rápidamente el aire de los pulmones de la víctima. Si no logra resolver la obstrucción, repita la maniobra hasta cuatro veces.